

SELLO 4º  
40. MRS.



AÑO DE  
1822.



el presupuesto de los gastos correspondientes al presente año con arreglo a la circular de S. E. la Dip. Prov. de 23 de el pp. de 1822; se tiene saber a todas las personas q. hayan intervenido, (o hayan) en los caudales del Conmune en el presente año, den cuenta exacta para con su intelig. y poder formar el Inf. de presupuesto en el termin. que señala la misma circular: lo que oido por el Ayunt. Acordo: se efectue segun y como lo lleva expuesto el Sr. Sindico. = En este traslado se celebrara la sesion q. firmaran sus actas en dia viernes y oct. quatro de mil ochoc. veinte y dos, segun certifico =

Rafael Porras  
Cutillas

Sebastian Encina  
Capitan

Sebastian Mars  
Felloz  
Sindico

21/12

Años de 1822 oct. de 1822 = Reunidos los Sr. concurrentes y componentes el Ayunt. Conmune. de esta Villa de Sumilla, que avia se expresaran sus firmas: por el Sr. Sindico. se hizo presente en esta forma el Censo de Vecinos y Almas enmandado hacer a este Ayunt. por un. de la Dip. Prov. de esta

